

Quito, 29 de abril del 2014

A los señores Accionistas de

EMÁNRO S. A.

De conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario principal de EMÁNRO S. A., Se ha examinado el estado financiero al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de resultados, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que fue avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones a índices de los Estados Financieros con contables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Contabilidad aceptadas en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

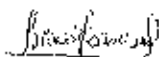
La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de EMÁNRO S.A. al 31 de diciembre del 2013, y

diciembre del 2013, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de resultados, notas aclaratorias, políticas contables, estimaciones de la gerencia por el año 2013, se presentan de conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente.



Lda. Iliana M. Morales M.

Comisario

Reg.

C.G. 1711236966